



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA CÁRDENAS MIRRIÑAO

Resolución Departamental de fusión 1784 de Septiembre 04 de 2002  
Resolución Municipal de Reconocimiento 261 de 2007, 1694 de 2015, 2477 de 2015 y 5232 de 2016  
Nit 815004746-0  
Palmira-Valle

## CIRCULAR 1151.2.1.1621

**DE:** Rectoría

**PARA:** Acudientes y estudiantes nuevos – grado transición

**ASUNTO:** Orientación sobre el proceso de Inscripción y asignación de cupos

**FECHA:** octubre 14 de 2021

Por motivos ajeno a la Institución Educativa Cárdenas Mirriñao y en virtud de un proceso de modernización de la asignación de cupos de matrículas de grado transición para el año lectivo 2022, la Secretaría de Educación Municipal ha tomado la decisión de crear un aplicativo Web para realizar el proceso de asignación de cupos de los estudiantes de este grado que aspiren ingresar al sistema educativo publico para el año lectivo 2022.

Nuestra Institución Educativa dando cumplimiento a la Resolución No. 338 del 26 de abril de 2021 **“POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PROCESO DE GESTIÓN DE MATRÍCULA OFICIAL EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA PERIODO LECTIVO 2022”**, dio inicio al proceso de inscripción de estudiantes nuevos el día 01 de septiembre del presente año; estableciendo dos formas para inscribir los estudiantes; la primera de forma presencial en las instalaciones de la sede Central y la segunda, de forma virtual a través de nuestra página web [www.iecardenasmirrinao.edu.co](http://www.iecardenasmirrinao.edu.co)

Por directrices de la Secretaria de Educación Municipal, el día miércoles 08 de septiembre, se suspendió temporalmente la recepción de estas inscripciones para los estudiantes de grado transición, mientras se culmina con éxito la creación del nuevo aplicativo web; este proceso se reactivo el día lunes 13 de septiembre con otras condiciones, de acuerdo a las orientaciones de la Secretaria de Educación.

Por lo anterior, me permito informarles a todos los padres de familia y/o acudientes que aspiran obtener un cupo para el grado transición en esta Institución Educativa, que debemos estar atentos a la información emitida por la Secretaria de Educación Municipal frente al proceso de inscripción; para esto pueden visitar su página web <http://www.sempalmira.gov.co/> o estar atentos a sus redes sociales @SecretariadeEducaciondePalmira.

**PARA TENER EN CUENTA:** los estudiantes que se inscribieron antes del 8 de septiembre serán asignados a esta Institución Educativa, teniendo en cuenta que hasta ese día las inscripciones continuaban activas, de acuerdo con la Resolución No. 338 del 26 de abril de 2021 antes mencionada.

Para las inscripciones recibidas a partir del lunes 13 de septiembre y hasta la fecha, los cupos serán asignados directamente desde la Secretaria de Educación.

Atentamente;

ORIGINAL FIRMADO  
**LUIS FELIPE VALENCIA PEREZ**  
RECTOR

*“Un espacio para pensar y vivenciar los valores”*

Sede Central Cra. 28 con Cll 53 esquina Teléf. 2864060	Sede Benilda Caicedo Cra 33 No. 53-89 B/Mirriñaito	Sede Gran Colombia Cll.46 No.32-13 B/Estonia	Sede Ricardo Nieto Cra. 34Año.50-09 B/Benedicta	Sede Carlos A. Rodríguez Cll.51 con Cra 34B-112 B/Benedicta
--	--	--	---	---

Correo: [iemirrinao@sempalmira.gov.co](mailto:iemirrinao@sempalmira.gov.co)